



## **JUSTIFICACIÓN**

La educación es un derecho inherente y universal de todo ser humano, en el cual todos estamos comprometidos, pero muy en especial los profesionales del ámbito educativo, quienes deben garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes dentro del sistema, sobre todo de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o con barreras de alguna índole para ejercer este derecho (MEC, 2018), y en concordancia con lo dispuesto en la "Ley de Educación Inclusiva" que menciona en sus dos primeros artículos:

Artículo 1°.- Esta ley tiene por objeto establecer las acciones correspondientes para la creación de un modelo educativo inclusivo dentro del sistema regular, que remueva las barreras que limiten el aprendizaje y la participación, facilitando la accesibilidad de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por medio de recursos humanos calificados, tecnologías adaptativas y un diseño universal.

Artículo 2°.- La presente ley es de aplicación obligatoria y general para las instituciones educativas públicas, privadas y privadas subvencionadas por el Estado de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. (Ley N° 5136, 2013)

La Educación Inclusiva (EI) es un proceso cuyo propósito es ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos y alumnas, sin distinciones ni exclusiones por color de piel, estatus socioeconómico, apariencia física, origen étnico, lengua, integridad física, orientación sexual, etc. es el mayor reto que actualmente enfrentan los sistemas educativos nacionales (Ainscow, 2002; Acedo, 2008).

En relación con los docentes, la Educación Inclusiva requiere que no solamente toleren la diversidad dentro del grupo, sino que atiendan las posibles necesidades específicas de apoyo (NEA) de los niños de grupos vulnerables, que desarrollen una actitud positiva hacia ellos, que los valoren como seres humanos y que estén preparados para educarlos. Cuando se dan estas condiciones, tanto el alumno con NEA como el grupo en su totalidad se benefician.

Por consiguiente, se ha preparado el presente diplomado en la Inclusión Educativa, cuyo objetivo es que los docentes, directivos, supervisores de todos los niveles y modalidades del sistema educativo se adquieran las competencias necesarias para desarrollar las herramientas metodológicas para lograr que todos los alumnos de sus grupos alcancen los mayores aprendizajes posibles, independientemente de que algunos de ellos tengan discapacidad o necesidades educativas específicas derivadas de otras condiciones.



#### **OBJETIVOS GENERALES**

· Ofrecer un espacio de reflexión, análisis, desarrollo de competencias y nuevas inquietudes respecto a cómo educamos y cómo atendemos a la diversidad en las aulas, las escuelas y la sociedad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- · Conocer los planteamientos teóricos y prácticos de la educación inclusiva, las características de alumnos en situación de vulnerabilidad y diseñen estrategias metodológicas que les permitan desarrollar procesos de inclusión.
- · Sensibilizar a los docentes, directivos, supervisores de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional acerca de la educación inclusiva.

Desarrollar propuestas de intervención que promuevan la implementación de la educación inclusiva en sus comunidades escolares o en sus ámbitos de influencia



### DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

1	Ciclo	Módulos	Horas		
			Pedagógicas	Reloj	
2	Diplomatura	(5) Cinco	300	200	

**Duración:** 300 hs. pedagógicas equivalentes

a 200 hs. reloj (6 meses).

Modalidad: En forma "Semipresencial" de acuerdo

a las oportunidades actuales.

Dirigido: A docentes, directivos de todos

los niveles y modalidades del sistema educativo.



#### Encuentro Didáctico

	Cantidad horas.
Unidad Didáctica I: Introducción, marco legal y conceptos básicos de la Educación Inclusiva	50
Unidad Didáctica II: Gestión de Actitudes y Acciones de la Educación Inclusiva	50
Unidad Didáctica III: Atención a las ANEA sin Discapacidad	50
Unidad Didáctica IV: Metodología. Atención a las Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad	50
Unidad Didáctica V: Principios, Fundamentos y Acciones para la Implementación en la Educación Inclusiva	50
Entrega y defensa del Proyecto (Examen Final)	50

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL

FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA



